

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

REFERENCIA

PRIMERO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 80 puntos.

SEGUNDO: Crear la siguiente lista de espera:

TÉCNICO ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LC) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

2021/2015 Estabilizador automático de proteínas para biotecnología y biomedicina

Nº orden	Apellidos y nombre
1	LÓPEZ DELSO, ALFONSO

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (https://regtel.unizar.es), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Javier Sancho Sanz, Presidente de la Comisión de Valoración.

0	
0	\sim

CSV: fc9a7c175232d7044d866ab94ffc35d4 Firmado electrónicamente por		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
		Cargo o Rol	Fecha	
		-		
	JAVIER SANCHO SANZ	Presidente Comisión Valoración	03/11/2023 11:32:00	

